

**REMATAS LUKACOWA.** Por encargo de civil, comunico que los vehículos actualmente en custodia serán rematados por abandono una vez vencido el plazo de custodia establecido en la ley, deberán presentarse a retirar sus unidades realizando pago de costas de custodio y traslado, antes del vencimiento del presente aviso. Para más detalles proceder al remate conforme la normativa vigente. Patentes FJPV63; BWJ598; CFCB862; NV0801; LGW37; BRC017; CFL286; FXTW77; TGP200; HZT159; ZR0353; WY0399; WY0399; WY0399; ZAR654; HSU939; JPKX23; GPKH51; XAB353; HKW591; BPVC12; YJ3527; ZR0353; WY0399; WY0399; WY0399; CPBD90; DGKH49; SYAT67; DFCB83; VPL596; GPGW46; SYAT67; HBXT71;

---

[illegible][illegible]

2028, del SERVIDO Matropoliense se modificó la Resolución Exento N° 5026, de fecha 30 de diciembre del 2005, del SER

**REMATÉ ANTES PRIMER JUZGADO**  
Leñtas Punta Arenas, el día 9 de abril de 2020, a las 12 horas, se realizó un remate presencial en el tribunal como también mediante plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en la Carretera de los Hornos, Departamento N° 143, del 14° piso de la Torre II del Condominio Palmas de los Hornos, en la ciudad de Punta Arenas, Chile, inscrita en el Libro de Matrices Antonio Becerra N° 455, anexo, el cual se encuentra inscrito a nombre de Comercial Toró Mazo y Asociados, S.A., inscrita en el Libro 17493, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Chile. Mínimo subasta es de \$ 1.358 millones. La Fomasa es su única licitante en peso al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía litigiosa de \$ 1.358 millones, en el momento del tribunal, que deben hacer llegar

'Mérida/Compos', interpuesta por don Víctor Andrés Mérida Fuentes, cédula

[illegible]

Sancti Spiritus 432, Winter stad, Concepción, cita a doña Carmen Gloria Quirós Villalobos. B. U. T. 15 000 480-0

[illegible]

## 2 ABRIL 2026 A LAS 12:00 HORAS A

[illegible]